

Lunes, 7 de mayo de 2012

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

granadahoy.com

GRANADA

PORTADA

GRANADA

PROVINCIA

ANDALUCÍA

DEPORTES

ACTUALIDAD

TECNOLOGÍA

CULTURA

TV

25M

OPINIÓN

SALUD



Granada Hoy, Noticias de Granada y su Provincia

Granada

El Defensor del Pueblo pide un único criterio para el acceso al Máster de Profesorado

El Defensor del Pueblo pide un único criterio para el acceso al Máster de Profesorado

La UGR da "un trato diferente para sus licenciados en Filología o Traducción e Interpretación"

AGENCIAS / GRANADA | ACTUALIZADO 07.05.2012 - 01:00

0 comentarios

0 votos



Me gusta

0

COMPARTIR

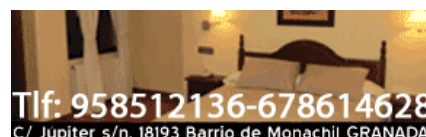
El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha sugerido a la Comisión de Distrito Único Andaluz que establezca un "único criterio" que sea válido en todas las academias de la comunidad y que permita acreditar a todos los estudiantes el nivel B1 de idiomas para el acceso al Máster de Profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Según una resolución de la Defensoría, esta recomendación nace después de una reunión entre Chamizo y los representantes de las Defensorías universitarias de las universidades públicas de Andalucía. En este encuentro, uno de los temas destacados fue la "problemática surgida por la inexistencia de un criterio común para la acreditación del nivel B1 como requisito de acceso al Máster de Profesorado".

Así, Chamizo conoció que esta disparidad de criterios estaba provocando situaciones de "claro agravio comparativo entre los aspirantes a cursar este Máster en función de la universidad elegida para ello".

El principal motivo de discrepancia se centra en la acreditación del nivel B1 en el caso de titulados en Filología o en Traducción e Interpretación, ya que, pese a que la mayoría de las academias consideran suficiente la expedición de un certificado por parte del Instituto de Idiomas o Centro Superior de Lenguas Modernas, la Universidad de Granada (UGR) "no expide dicho certificado, ni acepta los expedidos por las demás universidades".

Según el Defensor, esta decisión de la UGR comporta "un trato diferente para sus licenciados en Filología o Traducción e Interpretación, que se ven obligados a superar una prueba de acreditación que organiza dicha universidad o aportar alguna otra titulación equivalente para poder acceder al Máster" en la UGR.



0 comentarios

0 votos



0 COMENTARIOS

Ver todos los comentarios

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

☐ Publicar información


Introduce el código de la imagen

☐ Acepto las cláusulas de privacidad

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



Pie de foto

AYER Y HOY__José Luis Delgado

Selección de los mejores artículos del cronista e investigador granadino publicados en Granada Hoy.

El escudo de Granada hizo el ridículo

El pan de Granada

La Tarántula de la Tempranica era de Granada

